

EDITORIAL
EVOLUCIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DEL DERECHO: DESAFÍOS EN LA GESTIÓN EDITORIAL

CLAUDIA TOBAR CID *

El Derecho, como ciencia social, es una disciplina que se encuentra en constante evolución y cambio. De ahí deriva la importancia de la permanente actualización de conocimiento de sus actores: abogados y abogadas, jueces y, por cierto, académicos y académicas, tienen la necesidad y el deber de mantenerse al tanto de los cambios legislativos y las nuevas interpretaciones que experimentan las instituciones jurídicas. Es en este escenario donde cobra especial relevancia la labor que cumplen las revistas de investigación científica en la difusión del conocimiento pues, al tratarse de publicaciones de carácter periódico, constituyen una herramienta actualizada, de rápido y fácil acceso, a la que pueden acudir quienes lo requieran.

La internacionalización es otro fenómeno que debe ser considerado. El Derecho, al igual como ocurre en casi todas las disciplinas, no ha estado ajeno al evento de la globalización, siendo cada vez más común y necesario recurrir a la experiencia comparada para evaluar las instituciones jurídicas, o el descubrimiento y estudio de principios y experiencias con carácter de universalidad y generalidad. Una publicación de acceso abierto para la comunidad internacional, como lo es nuestra Revista, constituye sin lugar a dudas un apoyo en la difusión mundial del conocimiento y un respaldo y fomento a la labor de la investigación global de las ciencias jurídicas.

A pesar de que la constante evolución e internacionalización del Derecho contribuyen favorablemente y enriquecen esta ciencia, suponen también desafíos para la gestión editorial. *Ius et Praxis* publica tres números al año –en los meses de abril, agosto y diciembre– lo que supone un esfuerzo continuo en la selección y edición de los trabajos que integran cada número. Además de ello, al comprender manuscritos pertenecientes a las más diversas áreas del Derecho y las Ciencias jurídicas y de múltiples ordenamientos e idiomas, se debe contar con la colaboración de un gran número de profesores expertos/as con disponibilidad para evaluar los trabajos, lo que implica una labor permanente de búsqueda y contacto. Finalizando el año 2023, y como una buena práctica editorial, nuestra Revista publicó en su sitio web la lista de las y los árbitros que contribuyeron con el proceso editorial en dicho período, a quienes agradecemos su colaboración y la rigurosidad y detalle de sus evaluaciones. Los dejamos, por supuesto, invitados a revisarla.

En este contexto, y haciendo uso de su nuevo nombre de dominio (www.iusetpraxis.otalca.cl), Revista *Ius et Praxis* presenta su volumen 1 del año 2024, compuesto por doce manuscritos de académicos y académicas nacionales y extranjeros/as, cuyas líneas de investigación pertenecen a diversas áreas del Derecho y las Ciencias jurídicas. Se cumple también con el compromiso adquirido por nuestra publicación de incluir y fomentar la divulgación del trabajo de mujeres académicas, reservando un espacio para dar a conocer cuatro documentos de

* Editora asistente Revista *Ius et Praxis*, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca, Avda. Lircay s/n, Talca, Chile. Magíster en Derecho Penal, Universidad de Talca. Correo electrónico: claudia.tobar@otalca.cl; ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-4793-8437>.

autoras, como un pequeño reconocimiento al arduo trabajo y desafíos que las mujeres enfrentamos día a día en el medio profesional.

La sección de *Artículos de investigación*, está compuesta por diez trabajos enmarcados en las áreas de los derechos humanos, filosofía del derecho, derecho constitucional, derecho administrativo, derecho de aguas, derecho civil y derechos de los animales. De ellos, cuatro corresponden a autores con afiliación extranjera, provenientes de Argentina y Colombia. Con ello, tal como mencionamos anteriormente, podemos apreciar como, pese a la existencia de legislaciones y costumbres propias de cada ordenamiento, el Derecho es una ciencia global en la que existen materias que son aplicables o trasladables a distintas realidades, ya sea por su carácter general o porque la investigación pueda revestir interés no sólo en el ámbito local.

La sección *Ensayo* cuenta, en esta oportunidad, con un trabajo nacional del área del derecho comercial, en el que su autor destaca la importancia del estudio de la partición del haber social para la comprensión de las sociedades de responsabilidad limitada.

Por último, este número de nuestra Revista concluye con un manuscrito nacional en la sección *Jurisprudencia*, en el que su autor analiza y comenta una sentencia de la Corte Suprema en cuanto a la exigencia constitucional de motivación judicial.

Para concluir, solo nos queda animarlos a disfrutar de este nuevo número.